Año VI. Sábado 13 de Setiembre de 1884. Núm. 7363.

LA OPINION.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 16 de Marzo al 11 de Octubre de 1884.—De Palma a Manacor y La Puebla, a las 7'5 m.—2'15 y 4 (mixto) t.—De Manacor a Palma y La Puebla, á las 3 (mixto), 7'15 m. y 5'15 t.—De La Puebla á Palma á las 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'10 t.—De La Puebla a Manacor á las 7'40 m.—2'45 y 5'40 (mixto) t.—*Tren periódico.*—Dias de mercado en Inca.—De Inca a Palma, a la 1'30 tarde.

VAPORES CORREOS.

Salidas de Palma, domingo á las 8 m. y jueves, 5 t.—Llegada á Ibiza, domingo 4 t.—Llegada á Valencia, lunes y viernes á las 6 de la mañana.

Salidas de Valencia, mártes y viernes 2 t.—Llegada á Ibiza, miércoles 2 m.—Llegada á Palma, miércoles 12 mañana y sábado á las 6 de la mañana.

Salida directa de Palma para Mahon, sábado 5 t.—Llegada directa á Palma de Mahon, juéves 6 de la mañana.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion, y en la libreria de B. Rotger Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

ESOS, SON ITALIANOS.

Cada generacion vive remitiendo á un fin determinado todos sus ideales. Esto mismo acontece en todos los pueblos y en todas las naciones.

El «pauslawismo» en Rusia domina todas las conciencias. El «selff governement» cautiva y mantiene unidos á todos los ingleses. Francia se agiganta en los dias de su mayor desgracia al calor de su democracia cosmopolita. Alemania vence en Sadowa y en Sedan al grito mágico de unidad germánica. Italia proclama la capitalidad de Roma, simbolo de la Patria una, y junta los intereses de la dinastía de Saboya á los de su grandeza futura.

Queda solo en este confin de Europa, sin iniciativa y sin energía, esta fiera raza española, viviendo todavia del explendor de sus antiguas glorias, astro político extinguido y que brilla en el espacio por virtud de una luz no perdida todavia en las últimas capas de la atmósfera.

Nosotros libramos á Europa de la irrupcion agarena, descubrimos vastas regiones americanas, clavamos en Asia el estandarte de la Cruz, combatimos en Africa, y despues de tanta actividad ha venido el tiempo con sus espantosas liquidaciones, y los errores de nuestros estadistas con sus tremendas catástrofes, y consiguientemente la decadencia con sus luchas bizantinas y sus discusiones clásicas y sus divisiones atomisticas.

Consume todo el ardor varonil de nuestra raza la competencia politica del cacique y el terrible y sangriento duelo de la periódica guerra civil.

Instituciones, creencias, fueros, usos y costumbres, todo está agotado, cuando no caido y roto y hecho polvo miserable.

No, no hay en Europa un pueblo, que viva y adelante y progrese volviendo los ojos atrás. Todos, menos España, recuerdan, que Dios volvió estátua de sal al personaje de la Biblia, por haber echado atrás la vista en los solemnes momentos del sacrificio de Sodoma y Gomorra.

Todos los pueblos de Europa, menos España y Turquía, se regeneran y rejuvenecen apesar de las resistencias reaccionarias, solo en este pedazo de tierra se divierten y pierden el tiempo los dominadores, viviendo á la sombra de antiguos y dudosos prestigios históricos.

∴

Ved esa Italia, todavia jóven y tan pujante y animosa; afortunada en la hora de realizar la unidad de la patria, sabia y prudente en la consolidacion de su obra; dirigida por eminentes estadistas y al frente de sus estadistas rey tan patriota como Victor Manuel ó tan animoso como el rey Humberto.

¡Ah! esos son italianos; esos son reyes que hablan la lengua del Dante, que combaten en el campo de batalla y que en el momento de las terribles desgracias corren á Campobasso y á Nápoles, visitan al enfermo, socorren al desvalido y levantan con su presencia el espíritu público.

Tambien en España nuestros gobernentes alcanzan esos extremos de españolismo.

El soberano italiano y el principe Amadeo han corrido á Nápoles á visitar hospitales de coléricos. Romero Robledo, nuestro ministro de la Gobernacion, no se ha sentido con ánimo de ir á Alicante, de visitar á Novelda y Elche, de cerciorarse por su propia experiencia de la realidad de un mal tan terrible como espantoso.

¡Ah! es que Italia es la pátria de los Saboyas, y la patria de Romero y de Cánovas no es España, es Antequera, es Málaga, es cualquier rincon del país que vive de los generosidades ministeriales.

∴

Apenas conocemos en este pais un ciudadano, que sea español antes que todo y sobre todo. El carlista lo es antes que español, el conservador solo atiende y considera á su partido; todos son intereses egoistas, empresas particulares, ganancias personales.

Nada grande y levantado, nada que sintetice en un pensamiento los pensamientos de la nacion, en un deseo, los deseos del pais.

Hoy mismo ¿quién no puede suponer, que la declaracion oficial del cólera, es un ardid político ú obra hija de la mas inocente ligereza ó del miedo y del atolondramiento?

Y cuando el pais recuerde la série de fiestas reales en las costas cantábricas y vea por otra parte la poca diligencia del gobierno ante las invasiones coléricas de Novelda y Lérida ¿qué comentario pondrá á la atonia gubernamental?

Allá en Italia, dirá, gobierna la dinastica de Saboya. El rey Humberto y el principe Amadeo, un dia rey de España, despreciando todo peligro y toda prudencia, corren á enjugar las lágrimas y á endulzar las penas de sus desgraciados paisanos.

Estos son reyes de una Italia grande y potente.

¿Por qué en España no es la suerte tan pródiga y lloramos tan solo en la hora de nuestros quebrantos y de nuestras desventuras?

(*Publicidad.*)

——

Tomamos los siguientes párrafos de una carta que publica *El Globo.*

LA REVANCHA.

Zarauz 3 de Setiembre.

Señor director de EL GLOBO.

Mi buen amigo: pero ¿es posible que mi carta anterior anunciando la reorganizacion del partido conservador con buena inteligencia y natural concordia con el liberal avanzado ó fusionista, reorganizacion necesaria, inevitable, iniciada ya con fortuna, bien vista por altísimas influencias, haya levantado la polvareda que indican los recortes de articulos y sueltos que usted me envia en la suya, la cual llega á mis manos en este momento? En Dios y en mi ánima, como decian los antiguos, aseguro á usted que me causa verdadera sorpresa tanto ruido por haber expuesto consideraciones que están en la conciencia de todos. ¿Quién no vé hoy la descomposicion que trabaja á la agrupacion política que capitanea, digo mal, que tiraniza, usufructúa y explota para satisfeccion de sus proyectos y solaz de vanidad insaciable; pero en mengua de todos y en daño de los conservadores, el actual presidente del Consejo? ¿Es que me ha tocado á mi romper el cordon sanitario (frase de actualidad), que forman en su derredor cuantos le defienden y le entonan el *Te-Deum* para decirle: ¿A que te encastillas contra los demás si eres tú el apestado, tú el foco de la epidemia? ¿Dónde hay perturbacion mayor, ni más extensa y constante que la que lleva é irradia á todas las esferas de la política interior y exterior tu criterio personalisimo?

Y si lo que yo digo, monárquico y liberal como soy, es lo mismo que piensan, ven y palpan otras personas interesadisimas en que el juego de dos grandes partidos defienda la institucion y la conserve ¿qué extraño tiene que los que miran unida su suerte, su politica, su estado civil y político á la monarquia con lazos indisolubles, procuren por medios legítimos pero á toda costa que la obcecacion de un hombre no continúe llevando las cosas á un despeñadero cierto, en cuyo fondo no hay más que el abismo?

Para apreciar bien el fracaso de Cánovas conviene conocer el programa con que preparó su vuelta al poder y la caida de Sagasta.

Es esta una historia verdadera que me ha sido relatada aqui por labios autorizados y que conviene sacar á luz porque retrata de cuerpo entero al maestro en fomentar disidencias y en valerse de las pasiones y flaquezas agenas.

Tenia Cánovas muy en juego á la izquierda que ayudó á formar en Biarritz, cuando las sublevaciones de Badajoz, la Seo y la Rioja le proporcionaron la ocasion de inspirar grandes alarmas, haciendo creer donde le convenia, que las instituciones corrian gravisimo peligro, minado el ejército por una terrible asociacion masónica, entregado Sagasta á una confianza punible en la actitud legal del partico republicano y resuelta en sus vacilaciones á la izquierda, recien nacida á alianzas que le fueran más provechosas. Ponderó la necesidad urgente de plantear la politica recomendada por la corte de Berlin y ofreció si era llamado al poder vigorizar el principio monárquico, comenzando por mostrar el poder á la izquierda, con lo cual bastaba á su juicio, para que Sagasta viese disolverse su mayoria y quedase parlamentariamente aniquilado. Llamado entonces al gobierno el duque de la Torre como Segismundo en *La vida es sueño*, los hombres de la revolucion de Setiembre que aún tenian alguna fuerza y autoridad quedaban á los piès del mònstruo, y Castelar, media docena de amigos, formando la única, ridicula y exigua minoria contraria á las instituciones.

Segismundo debia encontrar en la breve duracion de su comedia tantos obstáculos, que él mismo pediria le volviesen á la caverna desengañado y corrido de haber intentado juntar el agua con el fuego, la democracia con la monarquia. El advenimiento en tal sazon del partido conservador, no podia aparecer más justificado y la realizacion del programa monárquico más llana y segura.

Todo esto, á su entender, era fácil de conseguir del régimen politico, anulando la representacion oficial de los republicanos, atrayéndose al partido católico, para quitar sus huestes al carlismo y «resellando» de monárquicos y dinásticos á los revolucionarios de Setiembre, con el duque de la Torre á la cabeza. Esta era la primera parte del programa.

Los sucesos de Paris proporcionaron nueva ocasion para repetir el canto de Sirena. Aceptado el plan, Sagasta se vió obligado á dejar el poder, facilitando la entrada en el gobierno á la izquierda para que representase el papel de Segismundo en «La vida es sueño.» Segismundo, combatido por Sagasta, retrocedió como se habia calculado ante tantos obstáculos y pidió le desolviesen á la caverna, de donde le sacó su padre putativo. El único lance que no salió bien, fué el de arrojar á Sagasta por el balcon, porque ni Segismundo sirve para el caso ni Sagasta se dejó arrojar, antes bien apareció bien pronto al frente de su hueste amenazador, arrogante, decidido á reñir batallas; pero sobre la ruina de la izquierda se alzó Cánovas, con la obligacion de cumplir su promesa de restaurar segunda vez, como él asegaraba, la monarquía, montándola á la germana.

En el primer Consejo, y conocida la gran concepcion política del Presidente, Romero se comprometió á que ningun republicano, ni el mismo Castelar, tomase asiento en las Cámaras; Cos-Gayon, á prescindir de los planes de Camacho: Elduayen, á que Berlin sintiese bien pronto la necesidad de elevar nuestra plenipotencia en aquella corte á *embajada*; el de la Guerra, á no dejar un sargento contaminado; Silvela, á hablar de catonismo y severidad, mientras sus compañeros se despachaban á su gusto, y Pidal á pronunciar un discurso en favor del poder temporal que sublevase los antiguos Estados pontificios, haciendo caer en su ayuda sobre la jóven Italia una turba de viejos suavos que, en un *santiamen*, volviese las cosas en Roma á la situacion que tenian cuando el cardenal de Merode mandaba los ejércitos papales y Antonelli contrataba sus vestuarios.

¿Que quedaba, amigo mio, de aquel plan magnificamente disparado? Desengaños y ruinas por todas partes. Jamás el programa de un jefe de situacion sufrió fracaso más completo. Castelar vino al Congreso con otros diputados republicanos, causando no poco escándalo atropellar á los que quedaron fuera. La palabra República, pronunciada en la primera sesion, no ha dejado de pronunciarse un solo dia. La forma de gobierno no fuè nunca tan discutida.

Cos-Gayon reprodujo los presupuestos de Camacho, despues de haberlos combatido furiosamente. Todas las leyes económicas subsisten, y su sistema de administracion de las rentas no ha sido alterados.

Las insurrecciones militares han vuelto á dar señales de vida, y don Jenaro, cuya preocupacion era los sargentos, hasta el punto de pensar en suprimir la clase, no sabe ya qué nueva concesion otorgarles ni dónde ponerlos cuando dejen el servicio. Las ejecuciones de pena de muerte impuestas á los oficiales, han despertado un sentimiento de piedad y caridad hácia las viudas y huérfanos de las victimas pocas veces visto en España.

¿Qué extraño repetimos, que ante este espectáculo de verdadera anarquia, que ante este *nihilismo oficial* haya conservadores independientes de las instituciones monárquicas que usted, amigo mio, respeta, aunque no las acepta, y piensen en entenderse á todas prisas con Sagasta, con el jefe de un partido compacto y organizado, con un hombre de gobierno sério, formal, que sabe en circuntancias dificiles conservar la serenidad, el valor, la cabeza?

Cuando no sea indiscrecion hablar acerca del progreso que noto en tales negociaciones, tendrá usted nueva carta, digan sobre esta lo que quieran cuatro noticieros trasnochados ó veinte agradecidos al presupuesto conservador.

ECOS POLÍTICOS.

Convengamos en que es suculenta la siguiente noticia:

«En una carta de San Sebastian, publicada por el periódico conservador y ministerial *El Figaro,* leemos este párrafo, demasiado naturalista:

«Se habla de manifestaciones ofensivas en Bilbao y otros puntos al arribar S. M., y aun cuando yo creo que á nada se atreverán, debia, en concepto mio, suprimir nuestro soberano su honrosa visita á estas provincias. Esto seria lo mas conveniente y lo mas acertado.

Poco ha de tardar en que todos me deis la razon.»

Advertimos que ese *Figaro* se publica en España.

Para defender á Cánovas y su obra.

——

Los alarmistas no se cansan nunca.

El *Diario de Huesca* decia ayer lo siguiente.

«En la última noche se ha notado algun movimiento en las oficinas del gobierno militar de la provincia, que ha obedecido, segun públicos rumores, á temores comunicados, por el gobierno de que por la parte de Francia limitrofe á nuestra provincia, intenten penetrar algunos emigrados políticos acaudillados por un brigadier que está dado de baja en la plantilla oficial y que figuró bizarramente en el ejército liberal en la campaña contra los carlistas.»

Porque esas cosas deben ser invencion de los alarmistas.

Deben serlo, si señor.

——

La cantidad recaudada por todos los conservadores de España para socorrer á las victimas del puente de Alcudia—como si se tratara de un daño político—ha llegado al cabo de cuatro meses á 36.000 pesetas.

Es de advertir que una familia de elevadísima posicion, dió la mitad de esa suma.

Y es de notar que no ha quedado centro oficial ni cuerpo militar en donde la suscricion no haya tenido carácter de obligatoria.

. ˙ .

Reverso de la medalla.

En la mitad de dicho tiempo—ó sea en dos meses se han reunido, contra viento y marea, más de 100.000 pesetas para socorrer á las familias de los infortunados Ferrandez y Vellés, fusilados en Gerona.

Dícese que las matemáticas son áridas...

En este caso, no pueden ser mas fecundas.

LA OPINION.

PALMA 13 DE SETIEMBRE DE 1884.

MAS SOBRE CONTRABANDO.

Las aprehensiones de estos dias y *la poca aprension* de los fumadores en ostentar el género, prueban superabundantemente que los contrabandistas no amainan en en empeño de lucrar aun á costa de la vida de sus semejantes.

Pero se dice, y si no se dice, probablemente lo piensan las autoridades,—¿que hacer, si como todos los periódicos reconocen y afirman, los vecinos son los primeros encubridores del contrabando, los que protegen al aprehendido, los que por él se interesan buscando recomendaciones, los que dificultan la accion de la fuerza pública encargada de perseguirlo, los que lo alijan mientras se vá en busca de la autorizacion debida para entrar en el domicilio, los que forman una barrera protectora é infranqueable durante cierto tiempo que permite á los bultos recorrer una manzana entera y borrar toda huella sospechosa?

Grave y desesperante ha de ser esto para las autoridades celosas, que cuando no tienen en su contra preceptos de la ley, tienen la indolencia ó la complicidad de sus agentes: y por tal motivo, á estos y no á aquellas hemos dirigido nuestras censuras.

Nosotros no hemos amontonado cargos y hechos por el gusto de llenar unas cuartillas ò aparentar un celo superior al de otros: no: las noticias han sido recogidas en buenas fuentes por personas de entero crédito despues de cerciorarse, en cuanto es posible en estos casos, de su exactitud y con el único obgeto de dar la voz de alerta para que las autoridades no se dejasen sorprender por tranquilizadores informes y el público siempre confiado no creyera que la paz reinaba en la Varsovia. Diciendo un dia y otro que el contrabando continua, los agentes andan mas recelosos y los interesados menos confiados: por esto insistimos. ¡Qué prontamente se le pondria coto si las autoridades pudieran ejercer la vigilancia por sí mismas haciendo lo que hacia don Melchor Ordoñez cuando cansado de la infidelidad de sus servidores, iba disfrazado á las férias y mercados y sorprendia á los rateros que nunca podian haber aquellos fieles empleados! Pero no siendo posible siempre, y lo comprendemos perfectamente, el verdadero trabajo de titanes es la eleccion de las personas á quienes haya de confiarse la vigilancia del servicio hasta su última ramificacion.

Dias pasados, por ejemplo, á las nueve y media de la noche, los que paseaban por la muralla de la Portella pudieron observar que un hombre con la cara vuelta al mar tocaba el caramillo: ¿es por amor al arte?—nos dijimos—Nos pareció improbable: y en efecto: acertó á divisar al poco tiempo un depediente de la renda de consumos y nuestro hombre cambió de aire: tocó la marcha real. Volvió al tema anterior despues que se hubo alejado, hasta que llegó á pasar un carabinero, con cuyo motivo se repitió la misma variacion. Pues á aquellos infelices no se les ocurrió que tanta filarmonía no era mas que un sistema de señales.

Otro caso para que se vea que no hay gente mas avisada y que mejor aproveche las coyunturas que los contrabandistas. El dia 28 del pasado, á las 12 y media de la mañana que fué la hora de la gran tempestad de relámpagos y lluvias, se alijaron por la muralla del cuartel del Mirador, bastantes bultos, lo cual fué visto desde una casa algo distante por las personas que desde allí contemplaban el temporal.

No hablamos de lo que sin el menor recato se relata en muchos figones y tabernas de la costa, acerca del salvamento logrado por fulano, de lo que sacó de á bordo tal buque despachado para el lazareto de Mahon, de lo que envuelto en las redes trajo el pescador mengano, etc. etc.

En esas noticias llenas de detalles y de verdad, aunque injustificables si á declaraciones formales se recurre, es en donde, los buenos agentes podrian encontrar el hilo de todas las empresas y de todas las entradas y salidas.

No se sientan mortificadas nuestras autoridades con estas revelaciones que van encaminadas á un buen fin, ni extrañen qué sus loables esfuerzos no se vean coronados por el éxito. ¡Tienen tantos enemigos!

El contrabando es moneda corriente en España y no ha de parecer raro que digamos un dia y otro que aquí continúa, aunque en escala infinitamente menor desde que las fuerzas militares cubren el cordon. *La Correspondencia*, con ser el defensor obligado de todos los gobiernos no ha tenido escrúpulo en estampar hace pocos dias las siguientes frases: «Con motivo de los servicios que está prestando en la frontera el cordon sanitario, se ha dicho hoy que *el seguro del contrabando* (somos nosotros que subrayamos para que se destaque mejor, lo que tiene miga) procedimiento lícito de que se ivalen los defraudadores, ha subido de precio. Eso probará que la frontera está vigilada.»

Es decir, que el colega madrileño ha dado fuerza al siguiente argumento que hicimos en uno de nuestros anteriores artículos: «El precio del tabaco de contrabando no ha subido *ergo* continua la introduccion.

Y basta por hoy.

Llamamos la atencion de nnestros lectores acerca del contenido del siguiente suelto que publicó el *Diario de Palma:*

«De un dia á otro publicará la *Gaceta* una real órden, expedida por el ministro de Fomento, haciendo á los estudiantes una concesion en que están interesadas millares de personas de la clase escolar y padres de familia.

«En atencion al temor de muchas familias que se hallan en estaciones veraniegas han producido las noticias del cólera, impidiéndoles regresar á las capitales, el Sr. ministro de Fomento autorizará que los exámenes en los centros oficiales de enseñanza tengan lugar á los quince dias de declararse oficialmente que no hay cólera en el territorio de la Península.

«Tambien se aplazará la apertura de curso en todos las establemientos oficiales de enseñanza.»

———

Ayer noche estaban hablando dos apreciables conservadores de los cálculos que se hacian referentes á la próxima eleccion que debe tener lugar en Palma el domingo, y un amigo nuestro oyò al pasar estas palabras:

—Podemos estar tranquilos. Con los 2400 votos de Llummayor, ¿quien nos resiste?

Y dicen bien los que tal dicen.

———

No podemos dar crédito alguno á la especie que se ha echado á volar estos dias de que á los electores del arrabal de Santa Catalina, habia quien se habia propuesto llevarles como borregos á las urnas, para que votaran íntegra la candidatura ministerial.

A veces las cuentas salen fallidas, y sucede que los electores dan pruebas de caracter y de independencia, cuando se les quiere llevar por determinados caminos.

Y lo que sí sucede á veces, es el que se ven ejemplos de negras ingratitudes y de inexplicables conductas.

———

Mal debe andar de suscripciones uno de nuestros colegas de Palma, cuando al objeto de aumentar la lista de suscriptores, se ha tenido que acudir al *expontaneo* y socorrido medio de mandar por quien puede mandarlo, que se suscriban en aquella todos aquellos que por su posicion *independiente* y por el deseo muy justo de conservar sus destinos, deben figurar como suscriptores oficiales del aludido colega.

Un descuento de cinco reales al mes está al alcance de cualquiera que cobre sueldo, aunque sea este tan reducido como el sueldo de agente de órden público. ¡Esto ya es el colmo de la independencia!

———

Muchos se preguntaban ayer noche cuando se tuvo noticia del resultado del nombramiento de interventores de Buñola, á qué se debia el que esas personas que tanto alarde han hecho durante años de mandar en aquel pueblo, hoy se vean derrotados hasta el punto de no poder lograr intervenir las mesas.

Es que ya pasaron aquellos tiempos en que los señores de horca y cuchillo amenazaban con una y otra. Hoy se tiene conciencia del deber y del derecho, y no es fácil imponer la tiranía á los pueblos que como el que nos ocupa sabe demostrar que tiene fuerzas para rechazarla.

———

Los exámenes generales de aspirantes á procuradores se verificarán en la Audiencia durante la segunda quincena de este mes, debiendo presentarse las solicitudes en todo lo que resta de la primera.

———

En el Ayuntamiento de esta ciudad queda espuesto el plano de la reforma de rasante para la calle de Vilanova y parte de la de S. Miguel.

———

Los Ayuntamientos de Deyá y Valldemosa tienen de manifiesto el repartimiento formado para cubrir el dèficit del presupuesto.

———

Durante los dias 14 á 20 de Julio ocurrieron en esta ciudad 23 nacimientos y 24 defunciones producidas estas una por escarlatina, dos por enfermedades infecciosas; una por tisis 9 por enfermedades agudas de los órganos respiratorios, una por apoplegia y 10 por otras dolencias.

———

Ayer tarde ocurrió una sensible desgracia en la calle de S. Miguel. Un trabajador que, según dijeron pretendia subir á pulso por una cuerda hasta el tercer piso de una casa, al llegar casi al punto donde tenia intención se cayó á la calle, quedando en estado tan lastimoso que daba pocas esperanzas de vida, á pesar de los solícitos auxilios que se le prodigaron.

Parece que este infeliz es casado y con hijos de corta edad.

———

Durante esta pasada noche el lejano ruido del trueno alarmó á este vecindario, que no ha podido todavia olvidar la memorable noche de San Agustin, creyendo que volvia á repetirse el desastre.

Por fortuna la lluvia que cayó fué moderada aunque bastante copiosa no ocasionando daño alguno, antes bien obró el milagro de quitar el polvo que volvia á cubrir las calles sin producir el barro á que estamos ya acostumbrados.

———

Al dar anteayer cuenta de haber sido puestos en libertad nuestros queridos amigos de Llummayor Sres. Verdera y Mataró, omitimos involuntariamente el nombre de D. Salvador Pons, quien se hallaba preso por igual causa y á quien, como á sus compañeros, felicitamos sinceramente.

———

Principió ayer en las Casas Consistoriales la apertura de los pliegos para el nombramiento de los interventores de las mesas electorales del distrito de Palma.

El Juez Sr. Bello era quien presidía el acto, estando la comision del censo compuesta de los Sres. Alcalde D. Antonio Marqués, D. Andrés Salvá, D. Gabriel Fuster y D. José Estade.

Abiertos que fueron los pliegos fueron proclamados los interventores que habian obtenido mayoría. Si no andamos equivocados resultaron intervenidas todas las mesas del distrito y en las de Buñola y tercer colegio de Algaida sin intervención el partido de la situacion.

Por estar firmados los sobres de dos propuestas por los mismos electores que habian garantido otras, fueron anulados en el primer distrito.

Se nos ha asegurado que en el *Hostalet d' en Cañellas* hubo quien intentò presentar una propuesta que diere el mismo resultado que la famosa que ciertos señores de Llummayor presentaron no ha mucho tiempo y al efecto fué falsificada la firma de D. Cárlos Balanzat, quien habíala puesto en un pliego de los que apoyaban la candidatura de D. Gabriel Alzamora.

Tal embrollo no logrò los honores del éxito, pues á pesar de ello, nuestro querido amigo obtuvo intervencion en la seccion expresada.

———

La más ventajosa de las tres proposiciones que se presentaron para subastar las obras del Lazareto de Mahòn fué la de D. Miguel Estela, por la cantidad de 68.700'75 pesetas. Para saber el resultado definitivo es preciso que esté enterado de ello la Direccion general pues el acto fué simultáneo en Palma y Madrid.

———

Ayer continuaron en el baluarte del príncipe los ejercicios de cañon que verifica la fuerza de Artilleria de esta plaza.

———

Desde ayer hasta el dia 25 del actual estará abierta en el Ayuntamiento la recaudacion del primer trimestre de arbitrios municipales sobre carruajes de lujo, sobre puertas y mostradores que se abren al esterior, sobre aleros y canalones y sobre peldaños que ocupan la vía pública.

———

Esta mañana ha fondeado en este puerto el vapor *Lulio* procedente de Barcelona quedando en observación.

Dicho vapor saldrà para aquel mismo punto el mártes 16 del corriente á las 6 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

———

Tambien lo ha efectuado el *Palma* que según se sabe estuvo ocupado en el trasporte de ganado desde Tanger á Barcelona.

———

Tambien parece que son varias ya las máquinas que este año se dedicarán á la fabricación del vino, sustituyendo el antiguo modo de pisar las uvas, lo cual se verifica ahora con más limpieza y rapidez.

———

El domingo 21 es el señalado para subastar en Alcudia los pastos de sus murallas y terrenos adyacentes, que el Estado posee.

———

Se nos ha asegurado que el vapor-correo *Union* no llegará hoy á este puerto, diciéndonos que por causa del mal tiempo habia tenido que suspender ayer tarde su salida de Valencia.

———

El delegado especial del Lazareto de Mahon ha dejado cesante á D. Antonio Ferrer y Aledo y á D. Nicolás Fábregas capellán y médico respectivamente de aquel establecimiento sanitario.

———

Ha regresado ya de su viaje á Ibiza parándose despues en Andraitx el cañonero *Alsedo*.

———

Anteayer por la mañana, con el celo infatigable que en la cuestión sanitaria tiene demostrado, salió á inspeccionar el cordon sanitario en la parte de Andraitx, S. E. el Capitan general de este distrito.

———

En el Teatro Circo Balear, tendrá lugar mañana una extraordinaria funcion en la que tomarán parte las distinguidas actrices doña Leonor del Castillo y doña Adela Hormigo, poniéndose en escena el popular y aplaudido drama en 3 actos y en verso del renombrado poeta D. Juan Palou y Coll, titulado *La Campana de la Almudaina*, finalizando la funcion con la pieza en un acto titulada: *Este cuarto no se alquila.*

Entrada general un real.

———

Parece que en Felanitx se presenta bien la cosecha de uvas, pues su vólumen ha aumentado considerablemente con las últimas lluvias.

———

La Sociedad Agricola, Industrial y Comercial de Manacor ha resuelto abrir el pago del cuarto dividendo pasivo que deberá hacerse efectivo dentro de quince dias.

———

El Teniente de Alcalde Sr. Muntaner que está encargado esta semana de la inspeccion de cárceles impuso una multa de 50 pesetas al contratista del suministro del pan por haber encontrado considerable falta de peso. Encontramos muy acertada la medida del Sr. Muntaner.

———

La música del Regimiento de Filipinas tocará mañana las siguientes piezas en el paseo del Borne:

1.ª El Flamenco.—Roig.
2.ª Duo del 2.º acto de un Ballo.—
3.ª Ingenua Gavota.—Arditi.
4.ª Sinfonia Raymond —Thomas.
5.ª Valses Toujour au Jamais, A. de Perelló.

PROYECTO SANITARIO.

Dictámen de la mayoría de la comision especial del seno del Ayuntamiento nombrada al efecto.

12. Los Directores-Administradores de los Hospitales, disfrutarán la dotacion que segun las circunstancias fije de acuerdo con ellos el Sr. Alcalde y que en ningun caso podrá esceder de la señalada al médico Cirujano del mismo establecimiento.

Los enfermeros y enfermeras disfrutarán un haber máximo de siete pesetas cincuenta céntimos durante el tiempo que presten sus servicios.

El señor Alcalde asesorándose con el parecer de la Comision de Beneficencia y Sanidad señalará la retribucion que juzgue mas equitativa al Conserje y demas funcionarios subalternos.

13. Los médico-Cirujanos y farmacéuticos de Hospitales y de distrito, tendrán derecho para el caso de que falleciesen en el ejercicio de sus funciones durante la epidemia ó de sus resultas, aun despues de haber cesado estas á que el Ayuntamiento señale á sus viudas ó huérfanos en la forma establecida para los funcionarios de la carrera militar y de algunas otras del Estado, una pension de mil pesetas anuales á cargo del presupuesto Municipal que disfrutará tambien el mismo interesado durante su vida en el caso de que por efecto de los servicios prestados mientras reinaba la epidemia, se inutilizase completamente para el ejercicio de su proteccion. Igual ventaja se concederá á las familias de los que falleciesen ó se inutilizasen én el desempeño del cargo de Director de Hospital durante la epidemia ó de sus resultas y pension de quinientas pesetas solamente á los practicantes que se hallasen en igual caso ó á sus familias. A las de los empleados subalternos se les entregara por una sola vez el importe de cuatro mensualidades del haber diario que disfrutaban en remuneracion de sus servicios.

14. Reunidos con urgencia los datos necesarios para formar la estadística y registro nominal de los facultativos médico-cirujano, farmacéutico y practicantes de cirujia establecido en esta ciudad y su término, dirigirá el Ayuntamiento una invitación á cada uno de ellos en particular, acompañando el extracto de las anteriores disposiciones que comprenden las relativas á las obligaciones que hán de contraer y remuneración y ventajas señaladas á cada clase, para que en el preciso término de tres dias, se sirvan manifestar si están dispuestos á prestar dichos servicios bajo las condiciones establecidas. Recibidas las contestaciones, la Comision de Beneficencia y Sanidad, procederá en vista de ellas á formar las propuestas que juzgue necesarias para las plazas correspondientes á los Hospitales y distritos ó secciones, dando mientras sea posible, en cada clase la preferencia á los interesados que resulten con mayor antigüedad en la práctica de su profesion y en igualdad de circunstancias, al órden de precedencia en las contestaciones á la invitación de que vá hecho mèrito. Enterado de estas propuestas, hará el Ayuntamiento en su vista el nombramiento de los Médicos-Cirujanos y Farmacéuticos del distrito y de Hospital y de los suplentes que dicha Comision habrá considerado indispensables para plantear debidamente el servicio previsto y ocurrir á todas las eventualidades que puedan suscitarse durante la epidemia.

15. Simultáneamente con la invitacion particular á los facultativos de que trata la disposicion anterior, se publicará en los periòdicos el oportuno anuncio, llamando á las personas que quieran desempeñar el cargo de Director y prestar el servicio de Conserje, enfermero y demás subalternos de los Hospitales, para que dentro tercero dia presenten sus solicitudes, en vista de las cuales, la Comision de Beneficencia y Sanidad formará las correspondientes propuestas para que el Ayuntamiento pueda proveer dichos destinos en conformidad á ellas ó del modo que más de su agrado fuere.

16. La Comision de Beneficencia y Sanidad como auxiliar y consultiva del Sr. Alcalde y del Ayuntamiento, además de intervenir conforme vá dicho en el nombramiento del personal sanitario, estudiará desde luego el modo más acertado, económico y rápido de plantear los Hospitales y entenderá en todo lo relativo á la designacion y habilitacion de locales para establecerlos y organizacion del servicio sanitario y espiritual de los mismos, formulando al efecto un sencillo y claro reglamento, á que una vez aprobado por el Sr. Alcalde deberán atenerse estrictamente el Director y demas funcionarios del establecimiento. Tambien fijará la misma Comision las reglas que hayan de observarse para evitar abusos en el suministro de medicamentos á los enfermos y condiciones que han de reunir para recibirlas gratis ó ser considerados como pobres, informará el Sr. Alcalde sobre la manera mas conveniente y práctica de regularizar y hacer más eficaz el servicio facultativo de los distritos y propondrá á la misma Autoridad, todas las medidas que juzgue necesarias para contener los progresos de la enfermedad y evitar que se formen en la poblacion focos de infeccion por falta de rigor en la observancia de las prescripciones higienicas extendiendo tambien su celo á la reglamentacion del servicio de la conduccion de enfermos á los hospitales, enterramientos, desinfecciones, etc. y á cuanto bajo el concepto de la asistencia de los inválidos y policía de salubridad, pueda contribuir al mayor esmero y celeridad en la ejecucion y aminorar y hacer menos sensibles los estragos de la epidemia, á cuyo fin y teniendo presente cuanto prevengan acerca del particular las disposiciones vigentes, lo informado por la Real Academia de Medicina y Cirujia y lo propuesto por el Sr. Concejal D. José Estade, propondrá con toda urgencia lo que entienda más acertado y realizable en órden al establecimiento de una ó más casas de Socorro y centros de auxilios personales y materiales en el interior y en las afueras de la ciudad. Para el más fácil, eficaz y concienzudo desempeño de su cometido, podrá la Comision de Beneficencia y Sanidad, asesorarse con el parecer de los facultativos que nombre el Ayuntamiento para los distritos y hospitales, siempre que le crea necesario, ya sea llamándoles á su seno separadamente ó bien consultándoles á todos reunidos para mayor ilustracion en los casos de grande importancia.

17.ª Con el fin de que no carezcan de recursos para su subsistencia, procurará el Ayuntamiento proporcionar trabajo á jornal á las personas útiles de la clase menesterosa que lo soliciten, ocupándolas en las obras públicas que la Comision especial de este ramo deberá proponerse inmediatamente y que distinguiéndose de las ordinarias del municipio se costearán á cargo de los fondos exclusivamente destinados á las necesidades que origina la calamidad y figurarán de la cuenta de los gastos que haya motivado.

18.ª La Comision de Hacienda prévio el mas detenido estudio de la cuestion, propondrá al Ayuntamiento á la mayor brevedad el plan de contabilidad que juzgue mas conveniente, para que todos los gastos de la epidemia se hagan con el mayor òrden y la mas escrupulosa formalidad, llevándose de ellas cuenta completamente separada de las demás del municipio y de modo que una vez extinguida la epidemia, pueda someterse en brevisimo plazo debidamente justificada á su aprobacion y dando enseguida la mas completa publicidad.

19.ª Durante el tiempo de la epidemia todos los facultativos de distrito y de Hospital, deberán pasar diariamente al señor Alcalde antes de las nueve de la mañana, un parte expresivo del número de los invadidos, fallecidos y dados de alta, en su respectivo distrito, seccion ú hospital, durante las 24 horas precedentes á la media noche anterior, indicando por separado los de distrito, el número de los que figuraban en el parte anterior como existentes en el mismo, que hubiesen sido trasladados á algun hospital.

20. Extinguida la epidemia, se abrirá un concurso público entre los profesores de la ciencia de curar que hayan prestado sus servicios durante la misma, ya sea en los Hospitales, ya en los distritos, para la adjudicacion de un premio, que consistirá en un regalo de mil pesetas y una medalla de oro acompañada del correspondiente diploma, á la mejor memoria sobre la marcha seguida por el cólera desde su aparicion hasta su extincion en esta Ciudad y su término, estadística de los invadidos, curados y fallecidos, medios empleados para combatir la enfermedad y resultados obtenidos de su aplicacion, con todo lo demas que tienda á dar á conocer la historia y el carácter de la epidemia. Para redactar el programa del concurso y la adjudicacion del premio nombrara el Ayuntamiento un jurado compuesto de las personas que juzgue mas competentes é imparciales. Este jurado podrá en vista del mérito de las memorias presentadas, proponer al Ayuntamiento la adjudicacion de uno ó mas accésits, que consistirán en una medalla de oro ó de plata con diploma. La memoria cuyo autor sea agraciada con el premio, será propiedad del Ayuntamiento, el cual podrá disponer su impresion regalando al interesado un número considerable de ejemplares de la misma.

21. Las personas que se ofrezcan á desempeñar gratuitamente cualquiera de los servicios que segun las disposiciones anteriores han de ser retribuidos, recibirán al concluir la epidemia sea cual fuere el concepto bajo el cual los hayan prestado y segun la importancia de los mismos, un testimonio de gratitud ó una distincion especial del Ayuntamiento.

Ademas de cuanto vá expuesto, deberán el señor Alcalde y el Excmo. Ayuntamiento, atender con viva é incesante solicitud á la cuestion de subsistencia, adoptando cuantas resoluciones y practicando cuantas diligencias sean precisas, para que esta Ciudad y su comarca se halle siempre abundantemente provista de todos los articulos de primera necesidad y principalmente de carnes y no se corra nunca el riesgo de que lleguen á faltar, por causa de las medidas cuarentenarias ó por cualquiera otro motivo.

Estas son, Exmo. señor las resoluciones que en sentir de la Comision, deben ante la proximidad cada vez mayor del peligro que nos amenaza, adoptarse con toda urgencia, bien sea por el Ayuntamiento en cuanto atañe á sus atribuciones ò bien en otro caso, por el Alcalde á excitacion ó por consejo de la Corporacion municipal, segun lo que preceptuen las leyes y disposiciones vijentes. V. E. sin embargo con mas ilustrado criterio, acordará lo que juzgue mas acertado y de mas facil y económica realizacion en las circunstancias presentes.

Palma 30 Agosto de 1884.—Martin Pou.—Francisco Manuel de los Herreros.—Francisco García.

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

En sesion celebrada por este Ayuntamiento el dia 29 de Agosto próximo pasado, aprobò el proyecto de reforma de rasante de la calle de Vilanova y de la porcion de la calle de San Miguel desde la de Molineros hasta la del Olivar, conforme queda marcado en el plano que está de manifiesto por término de 20 dias en la Secretaria de este Cuerpo á los efectos de reclamacion.

Lo que se hace público para conocimiento de este vecindario, debiendo advertir que el plazo prefijado empezará á contar el dia de la insercion del presente anuncio en el Boletin oficial de la provincia. Palma 6 Setiembre de 1884.—El Alcalde, Antonio Marqués.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila, Secretario.

RESULTADO DE LA CUESTACION
de los dias 18 y 19 de Julio.

D. Miguel Cerdá.	2' »
Simon Salom.	1' »
Antonio Planas,	50
Benito Martorell.	1' »
Doña Juana M.ª Mas.	1' »
D. Jaime Pons.	2' »
Gumersindo Arregui.	5' »
Miguel Oliver.	50
Doña Catalina Santandreu.	5' »
D. Juan Florit.	1' »
Miguel Perelló.	1' »
Antonio Alemañy.	5' »
Doña Antonia Mas.	2'50
D. Juan Coll.	1' »
Juan Bernad.	1' »
Miguel Pascual.	10' »
Rafael Salas.	10' »
Doña Magdalena Pons.	10' »
D. José Salas Sancho.	50' »
Juan Oliver.	1' »
Renato Lacour.	5' »
Juan Reines.	200' »
Ignacio Verger Pbro	25' »
Francisco Bosch.	5' »
Juan Morey.	1' »
Juan Flechert.	5' »
Rafael Jordá.	50
Gabriel Togores.	2'50
Gabriel Togores.	50
Gregorio Oliver.	1' »

(Se continuará.)

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 12 á las 11'15 m.

En Elche ha habido 8 invasiones y 4 fallecidos, en Novelda cinco, en Balaguer hay 16 en tratamiento. En Francia 55, y en Italia quinientos noveinta y tres y en Paris tres atacados y uno fallecido.

Madrid 12 á las 5 t.

Se han declarado súcias las procedencias del Rio Janeiro y Pernambuco á causa de la fiebre amarilla.

208 amigos del Sr. Moret se han separado del circulo de la Izquierda.

4 p§ interior, 59'75.

TELEGRAMAS OFICIALES.

Depositado el 10 á las 3'30 n.

El Director general de Sanidad á los Gobernadores y Delegados del Gobierno.

La Gaceta publica hoy el siguiente parte relativo á salud pública.—España: provincia de Alicante.—En Lazareto Jetafe (procedencias de Alicante) falleciò ayer uno de los niños atacados: el otro se encuentra grave. En Novelda hubo ayer ocho invasiones. Desgraciadamente en Elche se ha reproducido la epidemia. Delegado de aquella poblacion participa que ayer hubo 18 invasiones del còlera morbo asiático y 4 defunciones. En Monforte no hubo ninguna invasion y falleció uno de los anteriores invadidos. En Alicante y demás pueblos de la provincia no hay novedad.

Provincia de Lérida.

En Torres de Segre ha ocurrido una defuncion de enfermedad sospechosa. En Balaguer hubo dos invasiones nuevas: continuan en tratamiento trece de los invadidos en dias anteriores, cuatro de ellos graves.—En distintos puntos de Francia ocurrieron 47 defunciones y muchas invasiones en Perpignan.—En Nápoles desde la media noche del 7 á la de 8 hubo 633 invasiones y 204 defunciones con más 34 de casos precedentes. En distintos puntos de Italia ocurrieron 102 defunciones.»

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE BALEARES.

El Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad me ha comunicado los telégramas siguientes:

«12 Setiembre 84.—La Gaceta de hoy publica el siguiente parte sanitario.—Provincia de Alicante —En el Lazareto de Getafe procedencias de Alicante, los dos enfermos de que se ha hecho mención en dias anteriores continúan en el mismo estado.—En Elche hubo ayer 8 invasiones del cólera y 4 defunciones.—En Novelda 5 invasiones y ninguna defuncion.—En Mondon de las Nieves pueblo próximo á Novelda hubo anteayer 2 invasiones sospechosas en personas procedentes de Elche. De Monforte no se ha recibido noticia.—En Alicante y en el resto de la provincia no hay novedad —Provincia de Lérida.—En Balaguer no hubo ayer ninguna defuncion ni nuevas invasiones. Los enfermos de dias anteriores continúan en tratamiento hallándose de gravedad cinco.»

«12 de la noche del 11 Setiembre de 1884.—Las noticias recibidas de nuestros Cónsules en Francia é Italia acerca de la epidemia colérica son las siguientes.—En distintos puntos de Francia en las 24 horas han ocurrido 27 defunciones.—En Esthoer 14 defunciones y 39 enfermos, 15 de estos muy graves: este pueblo tiene 500 habitantes. En Paris 1 defuncion del cólera en el hospital Richart y dos casos más en el mismo hospital.—En Nápoles desde la media noche del 9 á la del 10, 966 casos seguidos de 227 defunciones, con mas 144 casos anteriores. En cura á domicilio 454 y enviados á los hospitales 94.—Curados en el hospital 18: en las cercanías 22 defunciones.—En Roma 3 casos y 1 defuncion, en distintos puntos de la provincia de Gènova 79 defunciones.»

Alquileres.

Se alquila un segundo piso con agua de fuente y coladuria calle de Pelaires número 105; otro en la calle de la Soledad con agua de fuente; un tercero y un cuarto, con agua de grifo, en la Plaza de la Libertad número 2. En el núm. 18 de la misma Plaza informarán.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 15 *de Agosto de* 1884.

Ha de constar de dos séries, de 25.000 Billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 547.500 peseta en 1218 premios para cada série, de la manera siguiente:

PREMIOS de cada série.	PESETAS.
1 de.	80.000
1 de.	40.000
1 de.	20.000
1 de.	5 000
15 de 2.500.	37.500
1195 de 300.	358.500
2 aproximaciones de 2.000 pesetas para cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor. . . .	4.000
2 id. de 1.250 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo	2.500
1218	547.500

Palma 9 de Setiembre de 1884.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

Dinero á préstamo

CON HIPOTECA

Tanto cantidad crecida como pequeña.

Calle de los Hostales n.° 24 pi o 2.°, se servirá con toda puntualidad. 5—10

Alquiler.

En la calle de la Calatrava núm. 9 hay un entresuelo para alquilar, con agua de fuente y demás comodidades. En esta imprenta darán razon.

ANUNCIO.

El que arregla abanicos y compone objetos de cristal y porcelana en la calle de la Estrella núm. 3, dejará la tienda el dia 20 de Setiembre, trasladándose á la calle de la Plateria núm. 50, teniendo en venta todos los muebles de la misma con las herramientas de tornero. 14—15

CRIADAS.—Se necesitan dos en el Colegio de Sta. Teresa del Pont d' Inca.

Al público

Por un precio módico se vende una máquina de coser en muy buen estado.

En esta imprenta darán razon.

Se alquila.

La casa baja núm. 1 calle de Pizá y 16 de la de Santo Domingo (antes *forn des clot)* con entresuelo, agua de pozo y demas comodidades propias para taberna, café ó tienda. Darán razon en el despacho de la Empresa Mallorquina de Vapores.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la libreria de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lúnes, martes, miércoles y viérnes desde las 9 hast las 12 de la mañana, para el pago del dividendo activo acordado en Junta general del dia 7 del corriente.

Palma 9 de Setiembre de 1884.—Por el Crédito Balear, el Vocal de turno:—Rafael L. Blanes.

Está para alquilar.

Un almacen de gran capacidad que hasta hoy ha sido de maderas, situado en el Peso de la Paja.

Para informes calle de Bosch núm. 1, principal.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenidos.

Trato esmerado y económico. 132

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede guardarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantia absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguineas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarne de salencias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más perdida la tienen.

Dirigirse al *Dr. Casasa*, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores asi internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RACIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA. 72

Clase de reforma de letra,

práctica de Ortografía y Aritmética aplicada, dirigida por el maestro superior

D. J. CASTAÑO.

Enseñanza simultánea de lectura y escritura por un método rápido original de dicho profesor.

Numerosos resulta los acreditan que con dicho método se aprende á leer y escribir correctamente, en menos de 3 meses.

Principiarán las clases el dia quince de Setiembre. Horas de clase: de 7 á 9 de la noche.

Calle del SINDICATO 59.

5—5

PÍLDORAS HOLLOWAY

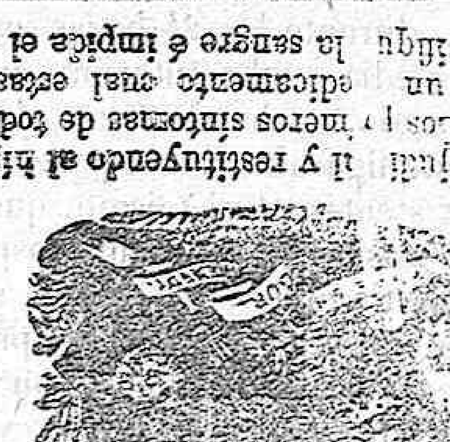

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 3.

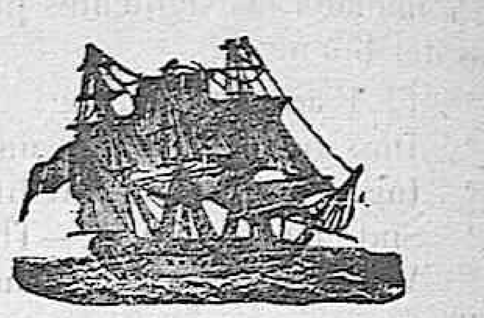

Para la HABANA con escala en PONCE, saldrá de este puerto sobre el 20 Setiembre la fragata española PAQUETE DEL VENDRELL, admite un pico de carga á flete y pasajeros, informarán á bordo su capitan Don Francisco Vidal y en la plaza de la Constitucion, núm. 96, principal.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE MANACOR.

Desde el 1.° de Setiembre quedan abiertas de nuevo las clases en este Colegio para los alumnos que hayan de sufrir exámen de ingreso para emprender los estudios de 2.ª enseñanza, cuyo exámen tendrá lugar en el mismo establecimiento el dia 25 del citado mes. Tambien se harán extensivas las clases a los alumnos que tengan que presentarse á exámenes de algunas de las asignaturas de 2.ª enseñanza, las cuales se verificarán en este Colegio el dia que tenga á bien acordarlo el M. I. S. Director del Instituto Balear.

Manacor 1.° Setiembre de 1881.—El Director, Antonio Amoros, Pbro.

LA CORDELERA ESPAÑOLA

en liquidacion.

En cumplimiento del articulo 241 del código de Comercio, esta Sociedad ha pasado a todos sus accionistas un estado de la misma perteneciente al mes de Agosto.

Si alguno de aquellos señores no lo hubiese recibido sirvase avisarlo y se le facilitará enseguida.

Por La Cordelera Española en liquidacion.—El Presidente de la Comision Liquidadora, Antonio Pomar.

A los maestros.

Se venden colecciones encartonadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

ACADEMIA

de la Juventud Católica.

El dia 1.° de Octubre empezarán el curso en esta Sociedad, dándose si reune número suficiente de alumnos, las clases siguientes, cuyos honorarios mensuales se espresan á continuacion:

	Por los socios. Ptas.	*Por los que no lo son.* Pesetas.
Solfeo, clase alterna .	1	2
Id. y piano id. id. . .	2	3
Caligrafia clase diaria	1'50	3
Francés clase alterna .	1	2
Inglés, id. id. . . .	2	4
Aleman, id. id.. . .	2	4
Teneduria de libros clase diaria . . .	2	4
Primer curso de Derecho id. id.. . . .	20	30

La Academia cuenta con muy reputados profesores para esplicar todas las asignaturas: entre ellos enseñará el francés don J. Galmés, Pbro. y el Inglés y Aleman el distinguido profesor Holandés M. P. Hubert Van Melchelem.

Los dias y horas en que se darán las mencionadas clases, se anunciarán oportunamente.

Palma 29 Agosto de 1884.—P. A. de la J. D.—El Vice Secretario, Miguel Martorell. 6—15

Compañía Catalana

DE VAPORES TRASATLANTICOS.

Linea fija mensual de salidas de BARCELONA para

PUERTO-RICO Y HABANA.

Saldrá para dichos puntos el 15 de Setiembre el vapor

CASTILLA.

Admite carga y pasajeros.

Los fletes y pasages de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañia.

Estando limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.

Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

PALMA.=Imp. de Bartolomé Rotger, *San Pedro Nolasco*, 7.